



Bruselas, 4 de mayo de 2022

CM 2113/22

POLCOM
WTO
PROCED
AGRI

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: polcom@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 (0)2 281 2043

Asunto: Declaración conjunta sobre un comercio abierto y previsible de los productos agrícolas y alimentarios
- Aprobación
- Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 4 de mayo de 2022 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la aprobación de la declaración conjunta sobre un comercio abierto y previsible de los productos agrícolas y alimentarios que figura en el documento ST 8559/22, con posibles ajustes menores, siempre que dichos ajustes no afecten ni al fondo ni al propósito del texto.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte).

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo a más tardar **a las 17.00 (hora de Bruselas) del jueves 5 de mayo de 2022** y enviarse a la dirección de correo electrónico polcom@consilium.europa.eu.
